



Resolución N°75/2017

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 43

Vistos

- La Orden N° ANB-04-17, enviada por el Coordinador Académico de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, Sr. Mario Valencia Feris,

Se Resuelve

Reintegrar en su condición de Instructor ANB a los siguientes Bomberos:

Cuerpo de Bomberos de Claudio Araya Espinoza
San Vicente de Tagua Tagua Run: 13.948.897-0

Esta reintegración considera cada una de las habilitaciones que contaba al momento de su baja de calidad de Instructor.

Comuníquese, Regístrese y Archívese,



Alonso Ségeur L.
Director



Raúl Morales M.
Rector

Santiago, Agosto del 2017.